

Juzgado Primero Civil del Circuito de Garzón -Huila

CONSTANCIA SECRETARIAL

Veinticuatro (24) de abril de dos mil veinticuatro (2024)

El 23 de abril de la anualidad, a última hora hábil, venció en silencio la ejecutoria del auto adiado el día 17 del mismo mes y año. Días inhábiles 20 y 21 de abril hogaño.

Radicación Procesos: 41298310300120230005400

Firmado Por:
Jesus Alberto Peña Joven
Secretario
Juzgado De Circuito
Civil 001
Garzon - Huila

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: f3c38da9dd16b6c2d525e475ab76f5ee6508d42f867588536f031d4195354e02

Documento generado en 24/04/2024 10:14:46 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica